



Expediente: 06-005185-0647-PE

Nº Voto: 001561

Hora: 10:51

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por la Licenciada Mariana Brenes León, Defensora pública en representación de la acusada O.M.J.H. Se declara la ineficacia del fallo número 2020-204, de las 10:30 horas, del 11 de febrero de 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, únicamente en tanto dispuso que en el juicio de reenvío se limita la competencia a resolver sobre la concesión del arresto domiciliario con monitoreo electrónico, debiendo entenderse que en el juicio de reenvío ordenado será posible discutir por las partes y se resolverá sobre la procedencia o no de ambas penas sustitutivas, a saber, la prestación de servicios de utilidad pública conforme los términos del numeral 56 bis del Código Penal, o bien, el arresto domiciliario con monitoreo electrónico según lo estipulado en el numeral 57 bis del Código Penal. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000170-0006-PE

Nº Voto: 001562

Hora: 10:52

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:53**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Almacenamiento de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar el procedimiento de revisión interpuesto por la sentenciada K.P.P. bajo la representación letrada de la Licenciada Maricel Gómez Murillo. Notifíquese

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000131-0006-PE**Nº Voto: 001564**

Hora: 10:54**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el defensor particular del sentenciado, máster Rodrigo Araya Solano. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000053-0006-PE**Nº Voto: 001565**

Hora: 10:55**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión planteado por el encartado R.T.C.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:56**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declaran inadmisibles las siete demandas de revisión presentadas por el sentenciado. NOTIFÍQUESE.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosibel López Madrigal, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000201-0006-PE**Nº Voto: 001567**

Hora: 10:57**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado J.E. U.S.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000355-0006-PE**Nº Voto: 001568**

Hora: 10:58**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el procedimiento de revisión que interpone L. C. O. y su defensor, Marco Feoli Villalobos. Se anula parcialmente la sentencia penal N°457-2018 de las 16:20 horas del 17 de julio del 2018, dictada por el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, únicamente en cuanto a la pena de seis años y seis meses de prisión impuesta a la persona sentenciada. Se ordena el reenvío del expediente ante dicho Tribunal de Juicio, para que proceda a fijar una nueva sanción a la L. C. O., según las consideraciones que se exponen en esta sentencia, y en observancia del principio de no reforma en perjuicio. En todo lo demás, el fallo permanece incólume, por no haber sido objeto de revisión en esta sede. Notifíquese.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000394-0457-PE

Nº Voto: 001569

Hora: 10:59

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abuso de Autoridad

Resolución: Se declara que el Juzgado Penal de Quepos y Parrita, es el órgano jurisdiccional competente para el conocimiento de esta causa. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Hacienda de Segundo Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000025-0033-PE

Nº Voto: 001570

Hora: 11:00

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Asociación Ilícita

Resolución: Se rechaza la gestión interpuesta por el señor denunciante para que se recaben elementos probatorios y se convoque a una audiencia oral. Se dispone comunicar al Consejo Superior del Poder Judicial la solicitud que plantea la Fiscalía General de la República, a efectos de que, dadas las manifestaciones dirigidas por el señor F.P.M. a su persona, se proceda de conformidad con los artículos 219 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se ordena devolver la presente sumaria a la Fiscalía General para que continúe con su tramitación. Notifíquese.

Magistrados: Dato sin Registrar

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:01**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el defensor público Roberto Díaz Sánchez, en representación del imputado M.V.A.G. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000141-0994-PE**Nº Voto: 001572**

Hora: 11:02**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el defensor particular de J.R.S.H.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000166-0591-PE**Nº Voto: 001573**

Hora: 11:03**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la tramitación de este asunto, al Juzgado Penal de Puntarenas, sede Cóbano. Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva las solicitudes pendientes y asuma el conocimiento de la causa, como en Derecho corresponda. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000113-0006-PE

Nº Voto: 001574

Hora: 11:08

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado. Notifíquese.

Magistrados: Rosibel López Madrigal, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000035-0361-PE

Nº Voto: 001575

Hora: 11:12

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Injurias

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Alberto Soto Víquez, en su condición de apoderado especial judicial de la querellante y actora civil. Además, se deniega la vista solicitada, por cuanto se está declarando la inadmisibilidat de la impugnación para su estudio de fondo. Notifíquese. –

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-011534-0042-PE

Nº Voto: 001576

Hora: 11:13

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA
Delito: Legitimación de Capitales

Resolución: Por lo tanto, se resuelve el conflicto de competencia planteado, y se determina que el órgano jurisdiccional competente para el conocimiento del presente proceso lo es el Juzgado Penal de Pococí, Guápiles; por darse los supuestos del artículo 50 del Código Procesal Penal, se ordena la acumulación de las causas 16-003499-0059-PE, 17-002762-0305-PE y 20-001800-0305-PE a la causa 20-011534-0042-PE, todas seguidas contra K. G. V.. Remítase de inmediato este proceso al Juzgado Penal de Pococí, Guápiles, para la tramitación de la causa y resolución urgente y conforme a Derecho de las solicitudes que están pendientes de resolverse. Se llama la atención respecto de

que la solicitud de allanamiento, registro, secuestro y análisis de documentos públicos privados, solicitud de levantamiento de secreto bancario, tributario y aduanero, solicitud de anotación registral e inmovilización de bienes muebles e inmuebles, así como congelamiento de productos financieros como medida cautelar (folios 91 a 133) hecha por el Ministerio Público dentro del expediente 20-011534-0042-PE, tiene fecha del 28 de octubre del 2020, por lo que se insta al despacho competente para que entre a valorar y resolver dichas peticiones a la mayor brevedad posible. Comuníquese al Juzgado Penal de Heredia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000188-0006-PE

Nº Voto: 001577

Hora: 11:14

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles las solicitudes de revisión de sentencia formulada por el licenciado Rafael Antonio Murillo Rocha. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000042-0006-PE

Nº Voto: 001578

Hora: 11:15

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Legitimación de Capitales

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:16**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000356-0006-PE**Nº Voto: 001580**

Hora: 11:17**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar la demanda de revisión interpuesta por la sentenciada G. A. M.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000231-0006-PE**Nº Voto: 001581**

Hora: 11:18**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado E.A.V.S. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:19**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Estafa

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado J.E.B.CH. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se rechaza la solicitud para que se suspenda la ejecución de la sentencia condenatoria dictada en contra del endilgado y se disponga su libertad provisional. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:20**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por los sentenciados K.J.C.K. y C.M.V.C. bajo el patrocinio de su defensor particular. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:21**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Usurpación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000045-0006-PE

Nº Voto: 001585

Hora: 11:45

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibles las solicitudes de procedimiento de revisión planteadas por el justiciable E.A.M.M. dentro de las sumarias 20-000051-0006-PE y dentro de la causa acumulada 20-000045-0006-PE. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y María Elena Gómez Cortés

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000371-0006-PE

Nº Voto: 001587

Hora: 11:58

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el primer motivo del procedimiento de revisión interpuesto por la defensa pública a favor de la sentenciada M.E.T.A. En consecuencia, se revoca parcialmente la sentencia número 616-2017, de las 14:30 horas, del 30 de noviembre de 2017, dictada por el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia, únicamente en cuanto a la pena de ocho años de prisión impuesta a la encartada. Se ordena el reenvío a la fase de juicio, para que, con una nueva integración, el Tribunal de Juicio convoque a los interesados y se fije una nueva sanción, tomándose en consideración los parámetros introducidos mediante la ley Nº 9628, del 19 de noviembre del 2018.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:59**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile la revisión de sentencia incoada. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000203-0832-PE**Nº Voto: 001589**

Hora: 12:35**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE PAVAS
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal de Cóbano para conocer del presente asunto y, en consecuencia, se ordena la inmediata remisión de los autos que conforman el expediente a dicho despacho. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Cóbano y el Juzgado Penal de Pavas. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-002572-0345-PE**Nº Voto: 001590**

Hora: 12:44**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Hurto Simple, Tentativa de

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación presentado por la representante del Ministerio Público. Se anula parcialmente la resolución Nº 2020-082, de las diez horas con ocho minutos del siete de febrero del dos mil veinte, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, en cuanto absolvió de toda pena y responsabilidad al imputado R. A. R. R., por el delito de tentativa de hurto simple que se le atribuyó en perjuicio de Depósito las Gravilias. Se ordena el reenvío al mismo Despacho para que, con otra integración, proceda a conocer el recurso de apelación formulado por la defensora pública en esa sede. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-200134-0454-PE

Nº Voto: 001591

Hora: 12:57

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se da curso al recurso de casación presentado por la representante de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima. También se da curso para su estudio al motivo de casación interpuesto por la defensa particular del encausado. Notifíquese

Magistrados: Dato sin Registrar

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000105-0006-PE

Nº Voto: 001592

Hora: 12:58

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Posesión de Drogas, Sustancias o Productos

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión interpuesta por el sentenciado G. A.N. E.. Notifíquese.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000053-0033-PE

Nº Voto: 001517

Hora: 13:53

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se rechaza la solicitud de registro, examen y secuestro de información privada, concretamente el expediente administrativo del señor Luis Salazar Muñoz. Se ordena la devolución de las

actuaciones al Ministerio Público para lo que en Derecho corresponda. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Dato sin Registrar

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-004420-0042-PE

Nº Voto: 001593

Hora: 15:02

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000966-1275-PE

Nº Voto: 001594

Hora: 15:03

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por J.M.A.M., en conjunto con el defensor particular Juan Bernardo Velásquez Rojas. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000079-0006-PE

Nº Voto: 001595

Hora: 15:08

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado L.A. Á.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 07-601617-0607-TC

Nº Voto: 001596

Hora: 15:09

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara inadmisibles el primer motivo interpuesto. Se admite para estudio de fondo el segundo y tercer reclamo del recurso de casación interpuesto por el licenciado Minor Gómez Calvo, en su condición de apoderado especial judicial de la parte actora civil Algas Colón A.C.S.A. Asimismo, se decreta la suspensión de la presente causa, en razón de la acción de inconstitucionalidad cursada en el expediente Nº 18-015706-0007-CO, en el cual se discute la inconstitucionalidad del artículo 106, inciso 3º), del Código Penal, Ley No. 4573, así como el ordinal 137, inciso 1º), de las reglas de responsabilidad civil del Código Penal de 1941, al ser este último precepto normativo un tópico impugnado por el recurrente y admitido en la presente resolución para estudio de fondo. NOTIFÍQUESE.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000106-0006-PE

Nº Voto: 001597

Hora: 15:10

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado R.H.F. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:11**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Portación Ilícita de Arma Permitida

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-003073-0275-PE**Nº Voto: 001599**

Hora: 15:17**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declaran sin lugar el primero, tercero y cuarto motivos del recurso de casación incoado por Licenciado Julián Martínez Madriz, en su condición de fiscal de impugnaciones del Ministerio Público. El Magistrado Alfaro Vargas salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000955-0612-PE**Nº Voto: 001600**

Hora: 15:18**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por el licenciado Ewald Acuña Blanco, en su condición de apoderado especial judicial del querellante Distribuidora Norte Sur de Costa Rica S.A.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:19**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado Y.C. P..
Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:34**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por la Procuraduría General de la
República y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
Rosibel López Madrigal y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:37**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:38**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE CARTAGO
Delito: Difusión de Pornografía

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Cartago y al Juzgado Penal de Desamparados. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-022594-0042-PE**Nº Voto: 001605**

Hora: 15:39**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la tramitación de este asunto, al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva la gestión pendiente y asuma el conocimiento de la causa, como en Derecho corresponda. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Heredia. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000205-0006-PE**Nº Voto: 001606**

Hora: 15:40**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibles los procedimientos de revisión formulados. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000236-0006-PE

Nº Voto: 001607

Hora: 15:41

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000145-0006-PE

Nº Voto: 001608

Hora: 15:42

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-002942-0283-PE

Nº Voto: 001609

Hora: 15:43

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abuso de Autoridad

Resolución: Se declaran admisible para su estudio de fondo el primer motivo del recurso de casación interpuesto por el licenciado Carlos Rodríguez Ovares, en su condición de representante del Ministerio Público. Se declara inadmisibile el segundo motivo del recurso de casación formulado por la Fiscalía. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-002240-0277-TP

Nº Voto: 001611

Hora: 16:00

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Falsificación de Documentos Públicos y Auténticos

Resolución: Por razones diversas a las invocadas, se declara con lugar el recurso de casación presentado por el defensor público de la persona imputada. Se revoca parcialmente la sentencia 2020-931 de las 08:05 horas del 11 de marzo de 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José y se ordena el reenvió al Tribunal de Juicio correspondiente, para que, respetando el principio de no reforma en perjuicio, se proceda de manera sustanciada a fijar la pena. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000483-0619-PE

Nº Voto: 001612

Hora: 16:05

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Perjurio

Resolución: Se declaran con lugar el tercer motivo de los recursos de casación interpuestos por el abogado particular Ewald Acuña Blanco, en representación de los imputados A. F.C. y B.V.M.. En consecuencia, se anula la resolución 2019-0665 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, de las 15:05 horas, del 23 de abril de 2019 y la sentencia 718-2018 del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial, de las 15:00 horas, del 8 de junio de 2018, únicamente en cuanto a los aspectos penales relacionados con los imputados A.F. C. y B. M. V. Notifíquese-

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 16:13**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto a favor de K.U.M.A. Notifíquese.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000338-0994-PE**Nº Voto: 001614**

Hora: 16:14**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público Adriana Chaves Arredondo. Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el abogado particular Olman Alberto Ulate Calderón Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000870-0345-PE**Nº Voto: 001615**

Hora: 16:16**viernes, 27 noviembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Por mayoría, se declaran sin lugar los motivos primero al quinto del recurso de casación interpuesto por el licenciado Julián Martínez Madriz, representante del Ministerio Público, así como el cuarto motivo de la impugnación formulada por la doctora A.A.Q., en calidad de apoderada de la parte querellante. El Magistrado Alfaro Vargas salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 20-000173-0006-PE

Nº Voto: 001616

Hora: 16:17

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000125-0006-PE

Nº Voto: 001618

Hora: 16:46

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por D.R.G. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-201228-0413-PE

Nº Voto: 001619

Hora: 16:50

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declara con lugar el motivo primero del recurso de casación interpuesto por la Licenciada Carolina Vado Junez, representante del Ministerio Público. Se declara la ineficacia del fallo número 59-20, de las 9:45 horas, del 14 de febrero de 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Santa Cruz. En consecuencia, se dispone el reenvío del presente asunto al Tribunal de Apelación para que con una nueva integración, proceda a resolver conforme a derecho corresponda la apelación presentada por el Ministerio Público. Se reitera el criterio sostenido por esta Sala de Casación Penal, en el sentido de que la garantía de la doble conformidad como límite al ius puniendi aplica únicamente en relación con el recurso casación, no así al recurso de apelación de sentencia penal, por disposición expresa del artículo 466 bis del Código Procesal Penal y en consonancia con jurisprudencia vinculante de la Sala

Constitucional. Los Magistrados Zúñiga Morales y Segura Bonilla salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Rosibel López Madrigal, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales, Rafael Segura Bonilla

Notas:

Expediente: 20-000199-0006-PE

Nº Voto: 001620

Hora: 16:55

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto a favor de H.O.M. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-200715-0457-PE

Nº Voto: 001621

Hora: 17:00

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Actos Sexuales Remunerados con Persona Menor de Edad

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación incoado por la defensa técnica del encartado J. B P., y en consecuencia se mantiene incólume lo resuelto por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón, Sección Tercera, en la sentencia N°2019-00427de las 10:05 horas, del 20 de junio del 2019. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000154-0006-PE

Nº Voto: 001622

Hora: 17:01

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-003537-0369-PE

Nº Voto: 001623

Hora: 17:05

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Femicidio

Resolución: Se declaran inadmisibles los tres motivos del recurso de casación presentado por el licenciado Yashin Castrillo Fernández, en su condición de defensor particular del encartado M.A.B.O. Por improcedente se rechaza el ofrecimiento de prueba. Se declara inadmisibile el recurso de casación por adhesión incoado por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000262-0006-PE

Nº Voto: 001624

Hora: 17:06

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000210-0006-PE

Nº Voto: 001625

Hora: 17:07

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000187-0006-PE

Nº Voto: 001626

Hora: 17:10

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por la persona condenada. Notifíquese. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000376-0006-PE

Nº Voto: 001627

Hora: 17:15

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar la demanda de revisión incoada por la sentenciada en asocio con su defensora pública. En consecuencia, se revoca parcialmente la sentencia número 161-2018, dictada por el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Golfito, a las 15 horas, del 06 de noviembre de 2018, la que, mediante procedimiento abreviado, declaró a G. M., como autora responsable de un delito de venta de droga, imponiéndole la pena de siete años y seis meses de prisión. Se ordena el reenvío a la fase de juicio, para que con una nueva integración, el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Golfito, convoque a los interesados y determine la procedencia de fijar una nueva sanción, tomándose en consideración los parámetros introducidos mediante la ley N° 9628, del 19 de noviembre del 2018. Por encontrarse la sentenciada en un régimen semi institucional no se dispone medida cautelar alguna. Se le hace ver al Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Golfito, que deberá celebrar con prontitud el juicio de reenvío ordenado y dictar la sentencia que corresponda en derecho, tomándose en consideración que en virtud del principio de no reforma en perjuicio, el límite de pena mayor que se podría imponer es de siete años y seis meses de prisión, por corresponder a la pena que fue pactada en el procedimiento abreviado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000452-0305-PE

Nº Voto: 001628

Hora: 17:26

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el acusado E. M. M., en escrito autenticado por el licenciado Alexandro Vargas Vásquez. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-001753-0175-PE

Nº Voto: 001629

Hora: 17:27

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Hurto Agravado

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación presentado por el representante de la defensa pública. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000008-1219-PE

Nº Voto: 001630

Hora: 17:38

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Tráfico Internacional de Drogas

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por el defensor público del acusado F.L. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000410-0175-PE

Nº Voto: 001631

Hora: 17:42

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación incoado por el licenciado Jimmy Solano Ulloa en su condición de apoderado especial judicial de la actora civil M. C. R. Q.. Se revoca la Resolución N°2020-0488 de las 10:15 horas del 25 de marzo del 2020 emitida por el Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal, del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, y en consecuencia se mantiene incólume lo resuelto por el Tribunal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, en la Sentencia N° 874-2019 de las 16:00 horas del 11 de diciembre del 2019, en cuanto a que declara con lugar la acción civil resarcitoria. Se ordena el reenvió del expediente al mismo Tribunal de Apelación de Sentencia Penal para que con una integración diferente, proceda a resolver lo conducente respecto del reclamo formulado ante esa instancia por el licenciado Solano Ulloa. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000285-0006-PE

Nº Voto: 001632

Hora: 17:43

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara sin lugar el procedimiento de revisión interpuesto por la señora F.M.M.H.. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-000609-0175-PE

Nº Voto: 001633

Hora: 17:57

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara con lugar los dos motivos del recurso de casación interpuesto por el Licenciado Daniel

Villalobos Araya, representante del Ministerio Público. Se declara la ineficacia del fallo número 2020-096, de las 9:57 horas, del 14 de febrero de 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago. En consecuencia, se ordena el reenvío del presente asunto para nuevo conocimiento por parte del Tribunal de Apelación de Sentencia, para que con base en los parámetros señalados en la presente resolución, resuelva el asunto conforme a derecho corresponda. Se reitera el criterio sostenido por esta Sala de Casación Penal, en el sentido de que, tratándose de delitos sexuales contra personas menores de edad o incapaces, a fin de determinar si existe una adecuada imputación cuando se utiliza una descripción fáctica por lapsos temporales amplios, el análisis no se agota en el parámetro de temporalidad, ni se puede limitar a la fijación de un determinado rango de tiempo en forma general, sino que es preciso examinar, en cada caso en concreto, si el hecho ha sido circunstanciado a través de otras variables de modo, lugar y otros detalles individualizantes, dentro de parámetros de razonabilidad, que permitan el efectivo ejercicio del derecho de defensa y que no impida la posibilidad de contradecir y cuestionar los hechos. NOTIFÍQUESE

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-026852-0042-PE

Nº Voto: 001634

Hora: 18:07

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación formulado por las licenciadas Stephanie Sáenz Villalobos y Dora Camacho Álvarez, y el licenciado Fernando Chacón Rojas, en su condición de defensores públicos. La Magistrada Zuñiga Morales salva el voto. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Expediente: 20-000193-0006-PE

Nº Voto: 001635

Hora: 18:18

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por los sentenciados. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-004762-0042-PE

Nº Voto: 001636

Hora: 18:34

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se admite para estudio de fondo el segundo motivo del recurso de casación formulado por el imputado J.J.V.F. en su carácter personal y se declara sin lugar. Se declaran inadmisibles los restantes motivos de casación interpuestos por el imputado J.J.V.F. en su carácter personal, así como los formulados por los licenciados Alfredo Vargas Elizondo y Oscar Pérez Carpio, en calidad de Defensores Particulares del citado justiciable. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000336-0006-PE

Nº Voto: 001637

Hora: 18:44

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por la sentenciada M.F.G.C. y su defensor público, el licenciado Marco Feoli Villalobos. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio para recibir sus notificaciones. De no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a la parte mencionada, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se admite la prueba testimonial ofrecida, que consiste en la declaración de E.CH.D., así como la prueba documental, que corresponde al expediente administrativo de la sentenciada, del Centro Penitenciario Vilma Curling. De oficio, pídase al Registro Judicial una actualización de la certificación de antecedentes penales de M.F.G.C. Se rechaza la solicitud para que se suspenda la ejecución de la sentencia condenatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 415 del Código Procesal Penal, se fijan las quince horas del cuatro de marzo del 2021, para la celebración de la audiencia oral, a realizarse en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000088-0622-TP

Nº Voto: 001638

Hora: 18:48

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Contrabando. Artículo 211

Resolución: Se acoge la solicitud formulada por la Fiscalía General y en consecuencia se desestima la denuncia, interpuesta en contra de D.D.V. actualmente miembro de los Supremos Poderes. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-005187-0497-TR

Nº Voto: 001639

Hora: 18:50

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la licenciada Lizbeth González Grajales. NOTIFÍQUESE

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-200138-0486-PE

Nº Voto: 001640

Hora: 18:51

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la defensa técnica del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 03-001647-0283-PE

Nº Voto: 001641

Hora: 18:55

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se admiten para su conocimiento de fondo, el primer motivo del recurso de casación interpuesto por defensor particular del encartado, licenciado Segismundo Araya Zúñiga, por inobservancia de la ley procesal, al estimar que existió quebranto del principio de imparcialidad; así como el primer motivo correspondiente a la impugnación formulada por el representante del Ministerio Público, por errónea aplicación de la ley sustantiva. Se declaran inadmisibles los reproches segundo y tercero, del recurso incoado por la defensa técnica, así como el segundo motivo del recurso de casación interpuesto por el licenciado Carlos Meléndez Lugo. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000764-0059-PE

Nº Voto: 001642

Hora: 18:57

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara competente para el conocimiento de este proceso al Juzgado Penal de Heredia. Comuníquese al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000408-0074-PE

Nº Voto: 001643

Hora: 19:27

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado. NOTIFÍQUESE.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000110-0006-PE

Nº Voto: 001644

Hora: 20:04

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Peculado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el primer motivo del procedimiento de revisión formulado por el sentenciado J.C.S.S. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio para recibir sus notificaciones. De no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a la parte mencionada, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se declara inadmisibles el segundo motivo del procedimiento de revisión formulada y la prueba ofrecida. Notifíquese.

Magistrados: Dato sin Registrar

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000225-0006-PE

Nº Voto: 001645

Hora: 20:11

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Incumplimiento de Medidas de Seguridad. Artículo 218

Resolución: Se declara admisible la revisión planteada por el sentenciado J. J. H. J., por cumplir con los requisitos contemplados en los numerales 408, 409, 410, 411 y 413 del Código Procesal Penal. Se rechaza la solicitud de que se suspenda la ejecución de la sentencia, ya que este extremo será definido al resolverse el fondo de la presente demanda revisoria. Se confiere audiencia al Ministerio Público, para que en el plazo de diez días manifieste sus pretensiones, y ofrezca las pruebas que estime pertinente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 20:26

viernes, 27 noviembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declaran inadmisibles los motivos primero y segundo del recurso de casación interpuesto por el encartado D.L.B., así como el segundo motivo de la impugnación formulada por la licenciada Cindy Morales Romero. Se admite para estudio de fondo el primer reclamo presentado por la defensa pública Morales Romero, así como los motivos tercero y cuarto del recurso de casación formulado por el encartado D.I.B. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: